CORPORACIÓN
Gilberto
Echeverri
Mejía
Nit: 900679194-1

10 años
Cumpliendo sueños que transforman vidas

AUDITORÍA INTERNA SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO— SG—SST
SEGUNDO TRIMESTRE PERÍODO 2023

LUCAS ROLDAN VELEZ
JEFE DE CONTROL INTERNO

MEDELLIN, 28 JULIO 2023

INTRODUCCION

Control Interno de la entidad, dando cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015 " Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo"—Versión actualizada a 15 de abril de 2016—, Capitulo 6: SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO; y en la Resolución 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo—Mintrabajo— "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad en el Trabajo SG— SST para empleados y contratantes" y demás Normas Colombianas en relación al SG—SST, y en concordancia con lo dispuesto en la Ley 87 de 1993, Artículo 12 y el Decreto 648 de 2017 "Por medio del cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública Artículos 2.2.21.4.9 y 2.2.21.5.3", presenta el Informe de la Auditoría Interna de Cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo—SG—SST durante el período evaluado (2021), con el fin de verificar si el SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO en la Corporación Gilberto Echeverri Mejía es conforme con las disposiciones planificadas, con los criterios de auditoría y su implementación.

El Objetivo de la Auditoria

Se da en el contexto de Verificar si el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo es conforme con las disposiciones planificadas, con los criterios de auditoria y su implementación, teniendo como base los resultados presentados en el primer trimestre del año auditado 2023.

El Alcance

El seguimiento se establece sobre el cumplimiento de todos los requisitos normativos y legales del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y todos los criterios de auditoria, contando de igual manera con los resultados presentados en el primer trimestre del año auditado 2022 y publicados en el 2022.

Los Criterios de auditoria

basados en Decreto 1072 de 2015— Capitulo 6, Resolución 0312 de 2019— Minitrabajo, y demás normatividad Colombiana relacionada al SG—SST.— Decreto 648 de 2017 "Por medio del cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública Artículos 2.2.21.4.9 y 2.2.21.5.3

DESARROLLO DE LA AUDITORÍA 2023

Control Interno Llevo a cabo la auditoría mediante los documentos enviados al correo electrónico controlinterno@corporaciongilbertoecheverria.gov.co y los soportes entregados por Ingeniero Industrial, Especialista en Gerencia de la Salud Ocupacional Dr. André Felipe Gallego Soto, con Licencia bajo Resolución N° S2018060403292 del 21/12/18,

otorgada por la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, con vigencia por 10 años, para ofertar a nivel Nacional, Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo como persona natural, teniendo en cuenta, además, la información documentada y verificación de la información publicada en la carpeta compartida de la Corporación.

RESPONSABLES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Control Interno en el desarrollo de la auditoría, del primer trimestre vigencia 2023, observó en el SIA OBSERVA el contrato 006 del 13 ENERO de 2023 cuyo objetivo es : "*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR, EN EL SOSTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SGSST), INCLUIDO SU ALINEACION CON EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD Y APOYO EN LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LA CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA"* a nombre del Señor Andrés Felipe Gallego Soto con c.c N° 98"663.524 como Ingeniero Industrial, Especialista en Gerencia de la Salud Ocupacional, egresado de la Fundación Universitaria María Cano, con Licencia bajo Resolución N° S2018060403292 del 21/12/18, otorgada por la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, con vigencia por 10 años, para ofertar a nivel Nacional, servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo como persona natural; el contrato tiene un plazo desde **2023/01/13** Hasta **2023/12/29.**

https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.4399739&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+

De igual manera se confirma, que en el período 2021 la entidad profirió mediante Resolución 0063 del 31 de julio/2019, la adopción de la "Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo", determinando los objetivos del sistema, general y específico. Esta Política se contextualiza en los principios corporativos a saber: Transparencia, eficacia, oportunidad, confianza y adaptabilidad, mediante la cual la Corporación define estar comprometida.

A la par, de igual manera mediante Resolución Administrativa N° 0082 del 22 de octubre de 2019 se establece la Matriz de Roles, Responsabilidades y Rendición de Cuentas del SG—SST de la entidad, a la Dirección Ejecutiva, a la Subdirección Administrativa y Financiera a la Técnica, a los vinculados y Contratistas; al COPASST "Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo", al Auditor, al Comunicador, al Profesional de Sistemas y Abogado.

A la Subdirección Administrativa y financiera se le asigna la responsabilidad frente al Sistema de Gestión en cuanto al planificar, organizar dirigir, desarrollar y aplicar el SG—SST en la Corporación, he informar a la Alta Dirección, sobre el funcionamiento y los resultados del SG— SST, entre otros aspectos;

ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA EL SG— SST

Con relación al presupuesto se aprobó mediante La Resolución 145 de 2022," *Por medio de la cual se liquida el presupuesto anual de ingresos y gastos de la Corporación Gilberto Echeverri Mejía, para la vigencia fiscal 2023*."

- Los Servicios médicos se encuentran dentro del rubro Servicios Indirectos.
- La Recarga de extintores se encuentra dentro del rubro 2.1.2.02.02.008.
- Los Servicios prestados a las empresas y servicios de producción (Mantenimiento). El contrato del profesional de seguridad y salud en el trabajo se encuentra en dos centros de costos: Gobernación-Honorarios y Semestre Cero-Honorarios.

RESPONSABLE ARL
Nombre del responsable por la ARL: **Mayra Luz Reyes Portillo**

A continuación, el formato institucional para el año 2023, de la Corporación Gilberto Echeverri Mejía y su seguimiento para el primer trimestre del año; el plan de seguridad y salud en el trabajo se pueden modificar, adicionar nuevas actividades o aplazar, según la ejecución y el acuerdo con las subdirecciones y/o jefes o por los lineamientos que se den por la normatividad vigente en Colombia con relación al tema de SS-GT.

Nombre de Plan	Plan Seguridad y Salud en el Trabajo
Período de Seguimiento	Trimestre 2 AÑO 2023
Fecha de Informe	30 de junio 2023
Realizado por	Andres Felipe Gallego Soto- Contratista

1.OBJETIVOS DE PLANES MIPG

Planificar el desarrollo y ejecución del SG-SST, basado en la evaluación inicial y otros datos disponibles que aporten a este propósito.

2. NORMATIVIDAD DEL PLAN

El Plan Seguridad y Salud en el Trabajo da respuesta a los siguientes requisitos normativos.

Decreto 1072 de 2015.

Resolución 0312 de 2019.

3. ESTADO DE AVANCE PLAN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- El número total de actividades programadas anual es 21, al corte de trimestre 02 se han efectuado 13 actividades, por lo que el avance del porcentaje de Plan de trimestre 2 es 19% y con un acumulado de avance para el trimestre 2 del 44%

NO	ACTIVIDADES	META / PRODUCTO	PORCENTAJE DE AVANCE	No. ACTIVIDADES ANUALES	No. ACTIVIDADES EJECUTADAS
1	Medición de iluminación	Realizar la medición de iluminación, en las nuevas oficinas donde opera la Corporación, mínimo en 10 puntos	100%	1	1
2	Programar postulación y elecciones para el Comité de	Programar postulación, realizar votaciones,	100%	1	1

NO	ACTIVIDADES	META / PRODUCTO	PORCENTAJE DE AVANCE	No. ACTIVIDADES ANUALES	No. ACTIVIDADES EJECUTADAS
	Seguridad y Salud en el Trabajo, ya que el actual comité está vigente hasta el 25 de febrero de 2023	conformar el nuevo comité, realizar reunión inicial y programar plan de trabajo.			
3	Programar el Curso Virtual de 50 horas en SST, al personal del COPASST que está pendiente por realizar el curso, al nuevo líder del SG-SST y a los nuevos integrantes del comité de la Corporación	Coordinar el curso por requerimiento de normatividad vigente	100%	1	1
4	Taller casos de acoso laboral al Comité de Convivencia Laboral	Capacitar a los integrantes del Cocolab, para la atención y cierre de quejas por acoso laboral	100%	1	1
5	Acompañar las reuniones mensuales del COPASST y apoyar en el planteamiento del plan de trabajo anual, el cual se enfocará en la prevención de la salud mental, el manejo del estrés, prevención de riesgos y fortalecimiento del clima laboral	Estructurar cronograma de reuniones, plan de trabajo anual y plan de capacitación para el COPASST	50%	12	6

NO	ACTIVIDADES	META / PRODUCTO	PORCENTAJE DE AVANCE	No. ACTIVIDADES ANUALES	No. ACTIVIDADES EJECUTADAS
6	Acompañar las reuniones trimestrales del Comité de convivencia laboral y apoyar en el planteamiento del plan de trabajo anual, el cual se enfocará en la prevención de la salud mental, el manejo del estrés, prevención de riesgos y fortalecimiento del clima laboral	Estructurar cronograma de reuniones, plan de trabajo anual y plan de capacitación para el Comité de convivencia laboral	50%	4	2
7	Se realizan evaluaciones medicas ocupacionales de ingreso, periódico, de retiro	Realizar al 100% los exámenes médicos ocupacionales al personal vinculado y controlar los de los contratistas	50%	12	6
8	Garantizar la realización de inspecciones de seguridad y el cierre de acciones correctivas, preventivas y de mejora	Realizar la planeación de las inspecciones	50%	4	2
9	Programar la aplicación de la batería de riesgo psicosocial al personal vinculado de la Corporación.	Programar la aplicación de la batería de riesgo psicosocial, socializar resultados y establecer plan de acción	100%	1	1

NO	ACTIVIDADES	META / PRODUCTO	PORCENTAJE DE AVANCE	No. ACTIVIDADES ANUALES	No. ACTIVIDADES EJECUTADAS
10	Sensibilización sobre la prevención de riesgo público (por salidas a territorio).	Prevención de riesgos identificado en la matriz IPEVR	66%	1	0,7
11	Socializar con el personal vinculado y contratista el plan de preparación y respuesta ante emergencias de la Corporación	Realizar capacitación para socializar y evaluar los conocimientos adquiridos sobre el plan de preparación y respuesta ante emergencias de la Corporación	0%	1	0
12	Programar y realizar el simulacro anual	Coordinar con pensiones del Ferrocarril de Antioquia, la forma y logística para la realización del simulacro anual	0%	1	0
13	Fortalecer el programa de las pausas activas	Fortalecer la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales mediante la ejecución del programa de pausas activas	0%	1	0
14	Realizar la semana de la salud y el bienestar	Suministrar al personal vinculado y contratista, un espacio de esparcimiento, relajación, prevención de	33%	1	0,3

NO	ACTIVIDADES	META / PRODUCTO	PORCENTAJE DE AVANCE	No. ACTIVIDADES ANUALES	No. ACTIVIDADES EJECUTADAS
		riesgos y enfermedades laborales			
15	Programar capacitación en Primeros auxilios básicos para el personal de la Brigada de seguridad	Coordinar con la ARL POSITIVA la capacitación en primeros auxilios, que consisten en la atención inmediata que se le da a una persona enferma, lesionada o accidentada en el lugar de los acontecimientos.	0%	1	0
16	La Corporación debe definir y divulgar los roles y responsabilidades de todas las personas de la Corporación, adicionalmente dar a conocer la política de SST, los objetivos y en general el funcionamiento del SGSST	Divulgación al 100% de los empleados y/o contratistas en el proceso de inducción y reinducción	0%	1	0
17	Revisar la matriz de identificación de peligros evaluación y valoración del riesgo y la matriz legal en relación a SST, la cual debe estar revisada y actualizada	Actualización Anual de la matriz de peligros y riesgos y matriz legal de SST	0%	1	0

NO	ACTIVIDADES	META / PRODUCTO	PORCENTAJE DE AVANCE	No. ACTIVIDADES ANUALES	No. ACTIVIDADES EJECUTADAS
	anualmente, conforme a las disposiciones legales				
18	llevar el registro de los respectivos indicadores como Frecuencia, Severidad, índice de lesiones incapacitantes, índice de frecuencia de ausentismo, tasa, incidencia, prevalencia	llevar registro de la información en los respectivos indicadores	50%	2	1
19	Estructurar y revisar el procedimiento de reintegro laboral a toda persona que tenga incapacidades mayores a 60 días	Analizar los documentos actuales del proceso de reintegro y los seguimientos	0%	1	0
20	Capacitación en el Cuidado de la mano (prevención y pausas)	Prevención de riesgos identificado en la matriz IPEVR	66%	1	0,7
21	Realizar anualmente el diagnóstico inicial del avance en seguridad y salud en el trabajo y realizar el reporte ante el ministerio del trabajo	Cumplimiento igual o superior al año 2022	0%	1	0
TOTAL AVANCE DEL PLAN			**44%**	**50**	**24**

No existe riesgo de Incumplimiento de este Plan debido a las actividades se han programado y realizado según lo previsto.

Dentro de las actividades realizadas en el período se encuentran:

- Dulfay Agudelo y Evénide Blandón, cursaron y aprobaron satisfactoriamente el curso de Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), Realizado con una intensidad horaria de 50 horas, Luego de cumplir con las actividades programadas y reunir los requisitos que exigen las normas académicas se firma en Bogotá, Colombia, en mayo de 2023.
- Se realiza acompañamiento del COPASST para la vigencia 2023.
- Se acompaño reunión del comité de convivencia laboral. Se realiza capacitación en inteligencia emocional y roles de trabajo en equipo, realizada el 11 de abril de 2023.
- El contrato # 012 de 2023, con Centrolab, se encuentra en ejecución desde el 22 de febrero de 2023 y se han programado los exámenes médicos ocupacionales de ingreso, de retiro y los periódicos están en proceso para realizar en el segundo semestre del año 2023.
- El 30 de mayo de 2023, se realiza una inspección del segundo trimestre.
- Se actualizo con el apoyo de la asesora de la ARL POSITIVA la matriz de identificación de peligros valoración y evaluación de riesgos. Se ha avanzado en prevención en riesgo público y desordenes osteomusculares, en medición de iluminación.
- Se inicio la planeación para la realización de la semana de la salud y el bienestar para todo el personal vinculado y contratista, la cual se proyectó del 11 al 15 de septiembre de 2023, en conjunto con el Ferrocarril de Antioquia

En resumen, el avance del plan con corte a trimestre 02

No	PLAN	Avance trimestre 01	Avance trimestre 02
1	Plan Seguridad y Salud en el Trabajo	25%	44%

Nit: 900679194-1

EJECUCION REAL DEL PLAN DE SEGURIDAD DE SALUD EN EL TRABAJO PARA EL 2023

	FORMATO PLAN INSTITUCIONAL	Código :GDE-FR-01 Versión : 2 Página 1 de 1

NOMBRE DEL PLAN	**Plan Seguridad y Salud en el Trabajo**
OBJETIVO DEL PLAN	Planificar el desarrollo y ejecución del SG-SST, basado en la evaluación inicial y otros datos disponibles que aporten a este propósito
VIGENCIA	2023

NO	ACTIVIDADES	META / PRODUCTO	PORCENTAJE DE AVANCE	No. ACTIVIDADES ANUALES	No. ACTIVIDADES EJECUTAD	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	OBSERVACIONES
1	Medición de iluminación	Realizar la medición de iluminación, en las nuevas oficinas donde opera la Corporación, mínimo en 10 puntos	100%	1	1	1/02/2023	28/02/2023	Ok. Se solicito la actividad en el plan de trabajo Anual de la ARL POSITIVA para el año 2023 y se realizo el día martes, 7 de marzo/2023, la hora de inicio a las 10:00 am. adicionalmente el informe fue entregado por la ARL a la Corporación el 28 de marzo de 2023.
2	Programar postulación y elecciones para el	Programar postulación, realizar votaciones, conformar el nuevo comité, realizar reunión inicial y programar plan de trabajo.	100%	1	1	1/02/2023	28/02/2023	Se realizo postulación al Copasst, nombramiento por parte de la dirección de los representantes ante el comité, se hizo la votación y se conformo el nuevo COPASST.
3	Programar el Curso Virtual de 50 horas en SST, al personal	Coordinar el curso por requerimiento de normatividad vigente	100%	1	1	1/02/2023	30/04/2023	Dulfay Agudelo y Evénide Blandón, cursaron y aprobaron satisfactoriamente el curso de Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), Realizado con una intensidad horaria de 50 horas, Luego de cumplir con las actividades programadas y reunir los requisitos que exigen las
4	Taller casos de acoso laboral al Comité de	Capacitar a los integrantes del Cocolab, para la atención y cierre de quejas por acoso laboral	100%	1	1	1/03/2022	30/03/2023	El taller sobre como manejar los casos de acoso laboral, lo dio la ARL al personal del Comité de Convivencia Laboral, el dia 28 de febrero de 2023.
5	Acompañar las reuniones mensuales del	Estructurar cronograma de reuniones, plan de trabajo anual y plan de capacitación para el COPASST	50%	12	6	1/02/2023	15/12/2023	Se realiza acompañamiento del COPASST para la vigencia 2023
6	Acompañar las reuniones trimestrales del	Estructurar cronograma de reuniones, plan de trabajo anual y plan de capacitación para el Comité de convivencia laboral	50%	4	2	1/02/2023	15/12/2023	Se acompaño reunión del comité de convivencia laboral. Se realiza capacitación en inteligencia emocional y roles de trabajo en equipo, realizada el 11 de abril de 2023
7	Se realizan evaluaciones medicas	Realizar al 100% los exámenes médicos ocupacionales al personal vinculado y controlar los de los contratistas	50%	12	6	1/02/2023	15/12/2023	El contrato # 012 de 2023, con Centrolab, se encuentra en ejecución desde el 22 de febrero de 2023 y se han programado los exámenes médicos ocupacionales de ingreso, de retiro y los periódicos están en proceso para realizar en el segundo semestre del año 2023.
8	Garantizar la realización de inspecciones de	Realizar la planeación de las inspecciones	50%	4	2	1/02/2023	15/12/2023	El 30 de mayo de 2023, se realiza una inspección del segundo trimestre.

Nit: 900679194-1

	FORMATO PLAN INSTITUCIONAL	Código :GDE-FR-01 Versión : 2 Página 1 de 1

NOMBRE DEL PLAN	**Plan Seguridad y Salud en el Trabajo**
OBJETIVO DEL PLAN	Planificar el desarrollo y ejecución del SG-SST, basado en la evaluación inicial y otros datos disponibles que aporten a este propósito
VIGENCIA	2023

NO	ACTIVIDADES	META / PRODUCTO	PORCENTAJE DE AVANCE	No. ACTIVIDADES ANUALES	No. ACTIVIDADES EJECUTAD	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	OBSERVACIONES
9	Programar la aplicación de la batería de riesgo	Programar la aplicación de la batería de riesgo psicosocial, socializar resultados y establecer plan de acción	100%	1	1	1/02/2023	15/12/2023	La aplicación de la batería de riesgo psicosocial se realizara el día 30 de marzo a la 9:00 a.m. por Adriana Henao-Psicóloga- Especialista en Gerencia de la Salud Ocupacional, quien trabaja con Centrolab, quien gano el contrato en el año 2023, para apoyo de exámenes médicos y aplicación de
10	Sensibilización sobre la prevención de	Prevención de riesgos identificado en la matriz IPEVR	66%	1	0,7	1/05/2023	30/05/2023	Se actualizo con el apoyo de la asesora de la ARL POSITIVA la matriz de identificación de peligros valoración y evaluación de riesgos. Se ha avanzado en prevención en riesgo publico y desordenes osteomusculares, en medición de iluminación.
11	Socializar con el personal vinculado y contratista el	Realizar capacitación para socializar y evaluar los conocimientos adquiridos sobre el plan de preparación y respuesta ante emergencias de la Corporación	0%	1	0	1/02/2023	15/12/2023	PENDIENTE
12	Programar y realizar el simulacro anual	Coordinar con pensiones del Ferrocarril de Antioquia, la forma y logística para la realización del simulacro anual	0%	1	0	1/02/2023	15/12/2023	PENDIENTE
13	Fortalecer el programa de las pausas activas	Fortalecer la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales mediante la ejecución del programa de pausas activas	0%	1	0	1/02/2023	15/12/2023	PENDIENTE
14	Realizar la semana de la salud y el bienestar	Suministrar al personal vinculado y contratista, un espacio de esparcimiento, relajación, prevención de riesgos y enfermedades laborales	33%	1	0,3	1/02/2023	15/12/2023	Se inicio la planeación para la realización de la semana de la salud y el bienestar para todo el personal vinculado y contratista, la cual se proyecto del 11 al 15 de septiembre de 2023, en conjunto con el Ferrocarril de Antioquia
15	Programar capacitación en Primeros auxilios	Coordinar con la ARL POSITIVA la capacitación en primeros auxilios, que consisten en la atención inmediata que se le da a una persona enferma, lesionada o	0%	1	0	1/02/2023	15/12/2023	PENDIENTE
16	La Corporación debe definir y divulgar los roles y	Divulgación al 100% de los empleados y/o contratistas en el proceso de inducción y reinducción	0%	1	0	1/02/2023	15/12/2023	PENDIENTE

Nit: 900679194-1

	FORMATO PLAN INSTITUCIONAL	Código :GDE-FR-01 Versión : 2 Página 1 de 1

NOMBRE DEL PLAN	**Plan Seguridad y Salud en el Trabajo**
OBJETIVO DEL PLAN	Planificar el desarrollo y ejecución del SG-SST, basado en la evaluación inicial y otros datos disponibles que aporten a este propósito
VIGENCIA	2023

NO	ACTIVIDADES	META / PRODUCTO	PORCENTAJE DE AVANCE	No. ACTIVIDADES ANUALES	No. ACTIVIDADES EJECUTAD	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	OBSERVACIONES
17	Revisar la matriz de identificación de peligros	Actualización Anual de la matriz de peligros y riesgos y matriz legal de SST	0%	1	0	1/02/2023	15/12/2023	PENDIENTE
18	llevar el registro de los respectivos indicadores como	llevar registro de la información en los respectivos indicadores	50%	2	1	1/02/2023	15/12/2023	Este registro se realiza mensualmente, pero se generara un informe al finalizar cada semestre
19	Estructurar y revisar el procedimiento de reintegro laboral	Analizar los documentos actuales del proceso de reintegro y los seguimientos	0%	1	0	1/02/2023	15/12/2023	PENDIENTE
20	Capacitación en el Cuidado de la mano (prevención	Prevención de riesgos identificado en la matriz IPEVR	66%	1	0,7	1/07/2023	30/07/2023	Se actualizo con el apoyo de la asesora de la ARL POSITIVA la matriz de identificación de peligros valoración y evaluación de riesgos. Se ha avanzado en prevención en riesgo publico y desordenes osteomusculares, en medición de iluminación.
21	Realizar anualmente el diagnóstico inicial	Cumplimiento igual o superior al año 2022	0%	1	0	1/11/2023	15/12/2023	PENDIENTE, Se realiza en el ultimo trimestre del año 2023
	TOTAL AVANCE DEL PLAN		**44%**	**50**	**24**			

Fuente: 6. Plan SGSST.xlsx (sharepoint.com)

CONCLUSIONES Y RECOMENDARIOS

Control interno de la Corporación Gilberto Echeverri, realizado auditoría del segundo trimestre de año 2023 del SG-SST, donde se articula con el plan 6 de la política MIPG en el 2023, se evidencio:

Para el año 2023, se programó un cronograma con 50 (cincuenta) actividades, donde la Corporación para el segundo trimestre se ha realizado 24 actividades se detallan así:

Segundo trimestre

Componente 1 (uno) "Medición de iluminación. "**actividades programas 1 (uno), realizo 1 (uno)**

Componente 2 (dos) "*Programar postulación y elecciones para el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, ya que el actual comité está vigente hasta el 25 de febrero de 2023*" **actividades programas 1(uno), realizo 1 (uno).**

Componente 3 (tres) ***"****Programar el Curso Virtual de 50 horas en SST, al personal del COPASST que está pendiente por realizar el curso, al nuevo líder del SG-SST y a los nuevos integrantes del comité de la Corporación"*, **actividades programas 1(uno), realizo 1 (uno).**

Componente 4 (cuatro) "*Taller casos de acoso laboral al Comité de Convivencia Laboral"* **actividades programas 1(uno), realizo 1 (uno).**

Componente 5 (cinco) "*Acompañar las reuniones mensuales del COPASST y apoyar en el planteamiento del plan de trabajo anual, el cual se enfocará en la prevención de la salud mental, el manejo del estrés, prevención de riesgos y fortalecimiento del clima laboral*" **actividades programas 12 (doce), realizo 6 (seis).**

Componente 6 (seis) *"Acompañar las reuniones trimestrales del Comité de convivencia laboral y apoyar en el planteamiento del plan de trabajo anual, el cual se enfocará en la prevención de la salud mental, el manejo del estrés, prevención de riesgos y fortalecimiento del clima laboral"* **actividades programas 4 (cuatro), realizo 2 (dos).**

Componente 7 (siete) "Realizar al 100% los exámenes médicos ocupacionales al personal vinculado y controlar los de los contratistas" **actividades programadas 12 (doce),** realizó 6 (seis)

Componente 8 (ocho) "Realizar la planeación de las inspecciones" **actividades programadas 4 (cuatro), realizo 2 (dos).**

Componente 9 (nueve) “Programar la aplicación de la batería de riesgo psicosocial, socializar resultados y establecer plan de acción” **actividades programadas 1 (uno), se realizó 1 (uno).**

Componente 10 (diez) “Prevención de riesgos identificado en la matriz IPEVR” **actividad programada 1 (uno), realizada 0.7 (punto siete) por que esta actividad se separa en varias tareas.**

Componente 11 (once) “Realizar capacitación para socializar y evaluar los conocimientos adquiridos sobre el plan de preparación y respuesta ante emergencias de la Corporación” **actividad programa 1 (uno), realizada 0 (cero).**

Componente 12 (doce) “Coordinar con pensiones del Ferrocarril de Antioquia, la forma y logística para la realización del simulacro anual” **actividad programada 1 (uno), realizo 0 (cero).**

Componente 13 (trece) “Fortalecer la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales mediante la ejecución del programa de pausas activas” **actividad programa 1 (uno), realizo 0 (cero).**

Componente 14 (catorce) *“*Suministrar al personal vinculado y contratista, un espacio de esparcimiento, relajación, prevención de riesgos y enfermedades laborales*”* **actividades programadas 1(uno), 0.3 (punto tres) esta actividad se separa en varias tareas.**

Componente 15 (quince) *“*Coordinar con la ARL POSITIVA la capacitación en primeros auxilios, que consisten en la atención inmediata que se le da a una persona enferma, lesionada o accidentada en el lugar de los acontecimientos.*”* **actividades programadas 1(uno), realizo 0 (cero).**

Componente 16 (diez y seis) **“**Coordinar con la ARL POSITIVA la capacitación en primeros auxilios, que consisten en la atención inmediata que se le da a una persona enferma, lesionada o accidentada en el lugar de los acontecimientos.” **actividades programadas 1(uno), realizo 0 (cero).**

Componente 17 (diez y siete) “Actualización Anual de la matriz de peligros y riesgos y matriz legal de SST.*”* **actividades programadas 1(uno), realizo 0 (cero) realizo.**

Componente 18 (diez y ocho) **“**llevar registro de la información en los respectivos indicadores” **actividades programadas 2 (dos), realizo 1 (uno).**

Componente 19 (diez y nueve) *“*Analizar los documentos actuales del proceso de reintegro y los seguimientos.*”* **actividades programadas 1 (uno), realizo 0 (cero).**

Componente 20 (veinte) **“**Prevención de riesgos identificado en la matriz IPEVR”

actividad programada 1 (uno), realizo 0.7 (punto siete) esta actividad, se separa de varias tareas.

Componente 21 (veintiuno) “Cumplimiento igual o superior al año 2022” **actividad programada 1 (uno), realizo 0 (cero)**

Control interno después de revisar los informes y la evidencia, no tiene ninguna observación o recomendación, pero si deja claro que la programación inicial que tiene la entidad existe un plazo para cumplir hasta el mes de diciembre 2023, y en este trimestre la Corporación Gilberto Echeverri Mejia, este cumplimiento lo planeado con lo ejecutado.